

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Concesión de aguas públicas

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica la petición reseñada en la siguiente:

Nota

Nombre del peticionario: Finca Constancia, S.L.

D.N.I.: B-45035359.

Destino del aprovechamiento: Riego de 204,9135 hectáreas de viñedo por goteo (parcelas 42, 43, 47, 129, 130 y 142, del polígono 1).

Lugar de la toma: Seis tomas ubicadas en el lugar Finca La Constancia (una en la parcela 182, del polígono 1, una en la parcela 172, del polígono 1, dos en la parcela 177, del polígono 1 y dos en la parcela 130, del polígono 1) y otra ubicada en el lugar La Constancia (parcela 130, del polígono 4).

Caudal de agua solicitado: 12,96 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 80,51 l/s.

Volumen anual: 408.802 metros cúbicos/año.

Corriente de donde ha de derivarse: Aguas subterráneas (detrítico-05).

Término municipal donde radica la toma: Otero.

En relación con dicha petición, el interesado ha iniciado los trámites correspondientes de evaluación de impacto ambiental ante la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de cuyo estudio de impacto ambiental se hace información pública conjuntamente con la petición de concesión de aguas.

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio, de la Ley de Aguas («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril), se hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Otero, a fin de que en el plazo de treinta días, contado a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Otero, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (edificio Bulevar), planta baja, local 4, 45003 Toledo, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente. Referencia: 250328/02.

Toledo 1 de febrero de 2010.- La Jefa de Sección, Mireia García-Cuenca Fernández.

N.º I.- 1181